

ciudad Anónima, en su domicilio social sito en Molina de Segura (Murcia), carretera de Torrealta, s/n, el próximo día 27 de junio de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria, o en su defecto, en el mismo lugar y hora el día 30 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión de esta sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Propuesta de nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo.

Cuarto.—Designación de la persona que ha de concurrir ante Notario para elevar a públicos los acuerdos adoptados que lo precisen.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su defecto, designación de Interventores para su posterior aprobación.

Al propio tiempo se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas, así como su envío o entrega de forma inmediata y gratuita.

Molina de Segura (Murcia), 25 de abril de 2008.—El Presidente, Ángel García Davo.—29.860.

## AVAL INVERSIONES, SICAV, S. A.

### Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Aval Inversiones, SICAV, S.A., en su sesión de 9 de mayo de 2008, ha acordado convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, el día 27 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en Madrid, en el domicilio social de la Sociedad, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para que resuelva sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2007, así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Tercero.—Nombramiento o cese de Consejeros.

Cuarto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la Sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo establecido en los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Grano de Oro Manzano.—31.083.

## AVALMADRID, S.G.R.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Avalmadrid, Sociedad de Garantía Recíproca., celebrado el día 27 de marzo de 2008, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la sede social de CEIM en la calle Diego de León, n.º 50, el próximo día 10 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en el supuesto que, por no cumplirse los requisitos legales aplicables referentes al quórum de asistencia, no pueda celebrarse en primera, la que también queda convocada por la presente en el mismo lugar y a la misma hora, la víspera del referido día 10, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Fijación del límite máximo de avales a otorgar por la sociedad durante el ejercicio 2008.

Cuarto.—Nombramiento y renovación de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad para el 2008.

Sexto.—Modificación artículos Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la Protocolización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del acta.

Se hace constar expresamente que todos los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, las aclaraciones e informes que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, los socios podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de Avalmadrid, S.G.R., Juan Arrese Romero-Rato.—31.858.

## AZAREN INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Azaren Inversiones Sicav, Sociedad Anónima y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las diez horas treinta minutos del día 29 de junio de 2008, en Madrid, calle Fernando El Santo, 20 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contengan en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Nombramiento de auditores. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Delegar y otorgar facultades para elevar a público, subsanar, ejecutar, inscribir y depositar en el Registro Mercantil, los acuerdos que se adopten en la reunión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta Convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos: Texto íntegro de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión referidos al ejercicio objeto de aprobación, y del Informe del Auditor de cuentas, así como de los documentos e informes relativos a los demás asuntos a tratar en el orden del día.

El derecho a la asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y a la legislación vigente.

Madrid, 14 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración. Rbc Dexia Investor Services Activos Sociedad Anónima. Por Poder Rafael Carrasco Caballero.—31.311.

## AZULEJERA LA PLANA, S. A.

### Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar por circunstancias especiales en las oficinas de Real Cerámica, Sociedad Anónima, Unipersonal, sitas en la calle El Pinet, número 1, de Chilches (Castellón), el día 27 de Junio del presente año, a las nueva treinta horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria), del Informe de Gestión; y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de Diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Aprobación si procede, de las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) e Informe de Gestión Consolidado del citado ejercicio.

Cuarto.—Reelección de auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para el cumplimiento de los acuerdos.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta, por cualquiera de los medios permitidos legalmente.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, a partir de esta convocatoria, los documentos e informe que serán sometidos a aprobación por la Junta, y a obtenerlos de forma inmediata y gratuita.

Villarreal (Castellón), 8 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Gosalbo Moreno.—31.804.

## B.R.B. INTERNACIONAL, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, sito en Madrid, Autovía Fuencarral a Alcobendas, kilómetro 12,220, el 25 de junio de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Conforme al artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que tienen los accionistas que representan, al menos el cinco por ciento del capital social a solicitar que se publique un comple-

mento a la convocatoria de la junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

A los efectos previstos en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y de pedir la entrega y envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Claudio Biern Boyd.—29.761.

## BALINVEST PREMIUM, S. A.

### *Junta general ordinaria*

Por la presente, el órgano de administración de «Balinvest Premium, Sociedad Anónima» convoca Junta general ordinaria de accionistas de la misma, a celebrar en el domicilio social, sito en Valencia, calle Doctor Romagosa, número 1, primera, el día 27 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria y de ser ello necesario, el día 30 de junio de 2008, en segunda convocatoria, en igual lugar y hora, respectivamente, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la distribución del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar a los efectos legales oportunos que cualquier socio tiene derecho a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como a solicitar y obtener su entrega o envío gratuito en su caso.

En caso de no poder asistir personalmente podrá hacerlo por medio de representante legalmente habilitado y en los términos previstos en los estatutos sociales.

Valencia, 12 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero delegado solidario, Enrique Ballester Ríos.—33.043.

## BANCO CAMINOS, S. A.

### *Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de Banco Caminos, S.A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Junio de 2008, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, en Madrid, en Local: C/ Jenner, 3 (entrada por Almagro, 42), y en segunda convocatoria que también queda convocada por el presente anuncio en el mismo lugar y a la misma hora del día 27 de Junio de 2008, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de Banco Caminos, S.A. (antes Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito) y de su Grupo Consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, y en especial, de todas las actuaciones del proceso de transformación a Banco.

Tercero.—Modificación del artículo 45 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Renuncia, Nombramiento y/o reelección de Consejeros, y en su caso, si procede, ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento y/o reelección de Auditores de Cuentas para la revisión y auditoría legal de los estados financieros del Banco Caminos, S.A. y de su Grupo Consolidado.

Sexto.—Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración, sobre el precio de referencia de las acciones.

Séptimo.—Ratificación, en su caso, de la aprobación de la asignación a la Fundación Caja Caminos.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición, directamente o a través de Sociedades del Grupo, de acciones propias de acuerdo con lo establecido en el art. 75 de la Ley de Sociedades Anónimas con expresa facultad para proceder a su enajenación o amortización.

Autorización al Consejo de Administración para emitir pagarés, bonos, y obligaciones, simples o subordinados, con o sin garantía, no convertibles en acciones, participaciones preferentes, cédulas, bonos y participaciones hipotecarias, certificados de transmisión de hipoteca, cédulas territoriales o cualesquiera otros valores de renta fija, en euros o en otra divisa extranjera, y a tipo fijo o variable, y establezca el importe, tipos de interés y demás condiciones, por un periodo de tres años, de conformidad con los estatutos sociales, con sujeción a lo establecido en el art. 103 de la LSA.

Autorización al Consejo de Administración, para que si procede pueda acordar, con las limitaciones legales, distribuir a cuenta un dividendo del ejercicio en curso, de conformidad con lo establecido en el art. 216 de la LSA.

Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces con la facultad, en su caso de exclusión del derecho de suscripción preferente, de conformidad con lo establecido en el art. 153 de LSA.

Noveno.—Autorización para acogernos al régimen de consolidación fiscal previsto en el Capítulo VII, Título VII, del texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de Marzo.

Décimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la formalización, interpretación, subsanación y ejecución más plena de los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Aprobación del acta de la Junta General Ordinaria, o en su caso nombramiento de dos interventores.

En cuanto al derecho de asistencia, representación, delegación, información se estará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General, los titulares de 5 o más acciones inscritas en el libro registro de acciones con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse, según establecen los Estatutos Sociales. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, según se establece en los Estatutos Sociales.

Los accionistas que no asistan a la Junta podrán delegar la representación en su cónyuge, en un pariente de primer grado o en otro accionista que esté asistido del derecho a voz y voto.

También será suficiente para ejercitar la representación un poder general conferido en documento público por el accionista. Los menores deberán ser representados por sus padres o representantes legales y las Corporaciones o sociedades lo serán por quienes tengan su legal representación, debiendo concretar la persona que lo ostente.

Con independencia del número de acciones que posea un mismo accionista, no podrá emitir un porcentaje de voto superior al 5 por 100, no incluyéndose los que correspondan a otros titulares que hubieran delegado su representación, sin perjuicio de aplicar asimismo individualmente a cada uno de los accionistas representados el mismo porcentaje.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de Banco Caminos, S.A. (Almagro, n.º 8) 28010 Madrid, a solicitar y obtener la entrega o el envío gratuito de los documentos, que van a ser sometidos a la

Junta General de Accionistas, las Cuentas Anuales e Informes de Gestión, Informes del Auditor de Cuentas, texto de la modificación de los Estatutos Sociales que se propone, y cualquier informe necesario para la adopción de los acuerdos comprendidos en el orden del día.

Los datos de carácter personal que los accionistas remitan a la Sociedad para el ejercicio de sus derechos de asistencia, delegación y voto en la Junta General, serán tratados con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente. Asimismo, se informa a los accionistas que dichos datos se incorporarán a un fichero informático propiedad de la Sociedad, pudiendo ejercitar en todo caso los derechos de acceso, rectificación, cancelación, o /y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, dirigiéndose por escrito a Banco Caminos, S.A., C/ Almagro, 8 (28010 Madrid).

Nota: La Junta General se celebrará, previsiblemente, en segunda convocatoria el día 27 de Junio de 2008 en el lugar y hora señalados.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Presidente, Clemente Solé Parellada.—32.964.

## BANCO FINANTIA SOFINLOC, S. A.

### *Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los Señores Accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, en la Avenida de Menéndez Pelayo, número 67, el día 24 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de someter a su deliberación y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación del beneficio y actuación del Consejo de Administración, durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Aumento del capital social con cargo a reservas en un importe de 3.418.372,98 euros, mediante el aumento del valor nominal de las acciones de 0,95 euros a 1,17 euros, consiguiendo modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales y estampillado de títulos.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, así como para reducir, en su caso, el capital social mediante amortización de estas acciones, modificando el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración con facultad de sustitución, para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar, ejecutar e inscribir en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Los Señores Accionistas podrán examinar en el domicilio social, sito en Madrid, en la Avenida de Menéndez Pelayo, 67, a partir de la publicación de este anuncio, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, o solicitar, en su caso, la entrega o envío gratuito de dicha documentación. Aquellos Accionistas que representen al menos un cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. Podrán asistir a esta Junta todos los accionistas que posean al menos dos mil (2.000) acciones de Banco Finantia Sofinloc, Sociedad Anónima y que se hallen al corriente de pago de dividendos pasivos de las mismas. Los accionistas poseedores de un número de acciones inferior al ante-